



IU coloca pancartas y publicidad electorales en lugares no autorizados El PSOE denuncia los hechos ante la Junta Electoral de Zona y critica el poco cuidado de IU por los espacios verdes de Sanlúcar

.-

Izquierda Unida ha colocado en los últimos días pancartas y publicidad electoral en espacios no autorizados como gratuitos por el Ayuntamiento de Sanlúcar, una circunstancia que ha sido denunciada por el Partido Socialista ante la Junta Electoral de Zona..

Los espacios que han sido usados por la coalición son tres rotondas: la de las Américas en avenida V Centenario; la de Doñana en la misma avenida, situadas estas pancartas, además en señales de tráfico, y la de la avenida Constitución con avenida de Trebujena (ubicada en dos palmeras), además de la plaza del Pradillo, en la que han puesto propaganda en dos araucarias

La denuncia del Partido Socialista, que va acompañada de varias fotografías corroborando los hechos, pide a la Junta Electoral de Zona la retirada de las pancartas y publicidad, dado que incumple los artículos 55 y 56 de la LOREG.

Desde el Partido Socialista se muestra una “gran sorpresa” porque mientras que desde el Ayuntamiento se trabaja por el mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad, con la realización de numerosas campañas e inversiones, “un partido que debiera mirar con especial atención el medioambiente, sobre todo cuando se vanagloria de su defensa, lo utiliza para sus propios fines, y no tiene ningún reparo en proceder a colgar su publicidad en zonas ajardinadas”. “Mientras que unos trabajan porque Sanlúcar ofrezca una mejor imagen, con campañas como ‘Sanlúcar más bonita’, por ejemplo, que está dando unos excelentes resultados, a otros, a IU, parece que les da exactamente igual el aspecto que presente el municipio”.

El PSOE espera que desde IU, independientemente de que desde la Junta Electoral de Zona se le indique, proceda de inmediato a la retirada de sus pancartas, “corrigiendo su actitud y reconociendo que se ha tratado de un error mayúsculo”.